



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

RESOLUCIÓN No. 09.Q.IJ. 2715

MARÍA DE LOURDES ATIAGA CAICEDO
DIRECTORA JURÍDICA DE DISOLUCIÓN
Y LIQUIDACIÓN DE COMPAÑÍAS

CONSIDERANDO:

QUE por Resolución No.09.Q.IJ.805 de 20 de febrero de 2009, se declaró inactivas a varias compañías, entre ellas a SERTIMEX SERVICIOS DE TRÁMITES DE IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES CIA. LTDA., con domicilio en el cantón Tulcán, por estar incursas en la disposición prevista en el artículo 359 de la Ley de Compañías;

QUE de conformidad con la certificación otorgada por el Departamento de Registro de Sociedades de esta Superintendencia al 2 de julio de 2009, la referida compañía ha presentado los balances respectivos; y,

EN uso de las facultades conferidas por el señor Superintendente de Compañías mediante Resolución No.ADM-08239 de 14 de julio de 2008.

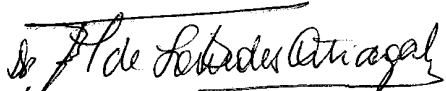
RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DEJAR SIN EFECTO, en la Resolución No.09.Q.IJ.805 de 20 de febrero de 2009, lo que corresponde a SERTIMEX SERVICIOS DE TRÁMITES DE IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES CIA. LTDA., por haber saneado la causal de inactividad.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que, se notifique con esta Resolución al Representante Legal de SERTIMEX SERVICIOS DE TRÁMITES DE IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES CIA. LTDA.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

NOTIFÍQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en el Distrito Metropolitano de Quito, a 02 JUL 2009


MARÍA DE LOURDES ATIAGA CAICEDO


RKM
Exp. 91163/
-Trámite.21217-0/